

1. FORMA JURIDICA Y PROPIETARIOS

Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L. con NIF B-50065895 es una sociedad limitada profesional, inscrita en:

- a) Registro Mercantil de Zaragoza
- b) Registro Oficial de Auditores de cuentas con el nº S0184
- c) Registro de sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Los socios actuales son: ETL Global Auditores de Cuentas, S.L. don Javier Castillo, doña Laura Villalba, don Alberto Abril, doña Lidia Sierra, todos ellos auditores ejercientes inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

2. ENTIDADES VINCULADAS Y ACUERDOS QUE REGULAN LA VINCULACIÓN.

Con fecha 3 de diciembre de 2018 se elevó a público la toma de participación de ETL Global, S.A. en Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L..

Todas las Sociedades de auditoria integrantes del grupo ETL, mantienen un Sistema de Control de Calidad interno, compartiendo principios éticos comunes.

Cada una de las Sociedades de auditoria que forman la red tienen establecido un seguimiento del Sistema de Control de Calidad interno, debiendo comunicar cada una de las sociedades las deficiencias detectadas significativas y las medidas tomadas para resolverlas.

Antes de la aceptación de un cliente, se solicita la confirmación por parte de todos los socios de la red de ausencia de incompatibilidad.

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

Las sociedades de auditoria pertenecientes al grupo ETL son:

CIF	SOCIEDAD	Ingresos	PAIS
B01551373	ETL BUREAU AUDITORES, S.L.	786.395,99	ESPAÑA
B43475573	MESTRE AUDITORES SL	127.256,62	ESPAÑA
B47431549	VISAN AUDITORES DE CUENTAS, S.L.P	105.176,00	ESPAÑA
B58522418	C.C AUDITORES, S.L.P.U	114.636,72	ESPAÑA
B61078523	AUDITORIA OPERATIVA BARCINO, S.L.	1.459.392,53	ESPAÑA
B78448164	ETL HENIAUDIT, S.L.	354.721,41	ESPAÑA
B79415600	VAHN Y CIA AUDITORES, S.L.	1.065.492,00	ESPAÑA
B81805095	FISA AUDITORES, S.L.	454.386,01	ESPAÑA
B81900789	ETL SPAIN AUDIT SERVICES, S.L.	1.002.231,82	ESPAÑA
B86856119	ETL GLOBAL AUDITORES DE CUENTAS, S.L.	338.919,53	ESPAÑA
B96430178	FIDES AUDITORES, S.L.	1.070.581,89	ESPAÑA

3. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L se rige por un Junta General de Socios que la constituyen los socios que se indican en el punto1.

El Órgano de Administración está integrado por un Consejo de Administración formado por todos los socios (representado a ETL Global Auditores de Cuentas, S.L. D. Luis Marigomez Rodríguez).

El órgano de administración tiene las más amplias facultades en orden a la representación, gestión y gobierno de la sociedad, pudiendo celebrar todos los actos y contratos que estime necesarios o convenientes para el mejor desenvolvimiento de los negocios sociales. La representación de la sociedad, en juicio y fuera de él, se extenderá a todos los asuntos pertenecientes al giro o tráfico de la empresa sin limitación alguna.

4. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC)

Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L. tiene establecido, implantado y documentado un Sistema de Control de Calidad Interno (en adelante SCCI) mediante el cual se analiza y mejora de forma continua la calidad de nuestro trabajo, de acuerdo a las premisas propuestas por la Norma Internacional ISO 9001:2015.

En 2011, la Dirección de la Compañía adaptó su Sistema de Gestión de Calidad a la Norma de Control de Calidad Interno de los auditores de cuentas y sociedades auditoras, elaborada sobre la base de la ISQC1.

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

La responsable del sistema interno de Control de la Calidad es Dña. Lidia Sierra Rodríguez, auditora de cuentas.

De acuerdo con lo establecido en la Norma de Control de Calidad Interna, el SCCI contiene las políticas y procedimientos que Villalba, Envid y Cía, S.L. ha diseñado, y mantiene permanentemente actualizados, referidos a los siguientes elementos:

- Responsabilidades de liderazgo de la calidad en VEC
- Requerimientos de ética aplicables.
- Aceptación y continuidad de relaciones con clientes y de encargos específicos.
- Recursos humanos
- Realización de los encargos
- Seguimiento
- Documentación del sistema
- Relaciones con el cliente
- Comunicaciones
- Medición, análisis y mejora
- Compras.

El SCCI de Villalba, Envid y Cía, S.L. se articula a través de la documentación que está estructurada de la siguiente forma:

- Manual de Calidad: Entendiendo como tal el documento llave del SCCI, en el que se establece la política de calidad, el alcance del SGC, los procedimientos establecidos, y una descripción de la interacción de los procesos que componen el mismo sistema.
- Documentación Técnica: Constituye el segundo nivel dentro de la documentación del SCCI, se trata de establecer a nivel detalle las fases o pautas a seguir para realizar los procesos que forman parte del SCCI.
- Registros: Suponen la evidencia de la conformidad con los requisitos de la Norma de Control de calidad Interno y con la Norma Internacional UNE-EN-ISO 9001:2015.
- Documentación externa: Comprende tanto la normativa legal y técnica como los documentos aportados por el cliente.

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

La Dirección de Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L.P. establece y mantiene actualizada la política de la calidad, que define sus objetivos y orienta todas las actividades de la empresa descritas en el sistema. Esta política de calidad se declara de obligado cumplimiento y se difunde a todo el personal, asegurándonos de que sean correctamente entendidas.

Se basan en los siguientes puntos:

- **Satisfacer plenamente las necesidades del cliente**, proporcionando a nuestros clientes servicios profesionales independientes y de elevada calidad, realizando nuestro trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, emitidas por el Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas de España y/o publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, particularmente con las NIA-ES, con el fin de cumplir los objetivos siguientes:
 - Obtener seguridad razonable de que todo el personal profesional, a cualquier nivel de responsabilidad, mantiene sus cualidades de independencia, integridad, objetividad y secreto profesional.
 - Obtener una seguridad razonable de que el personal profesional tiene la formación y la capacidad necesarias que nos permitan cumplir adecuadamente las responsabilidades y funciones que se les asignan.
 - Decidir la aceptación de continuidad de clientes, teniendo en consideración nuestra independencia y nuestra capacidad para proporcionar un servicio adecuado y teniendo en cuenta la integridad de la Dirección y sus Accionistas.
 - Obtener seguridad razonable de que la planificación, ejecución y supervisión de los trabajos se han realizado cumpliendo nuestros requisitos de calidad, asegurándonos de que los informes de auditoría emitidos por VEC son adecuados a las circunstancias.
- **Implantar la filosofía de la Mejora Continua** con el objetivo de conseguir que el resultado de nuestro trabajo sea adecuado y cumpla con las necesidades de los usuarios de nuestros informes. Para ello se establecerá anualmente un Programa de Objetivos de calidad y se procurará desarrollar en todo el personal una mentalidad de constante mejora en su puesto de

trabajo, detectando no solo los fallos y sus causas, sino reconociendo a tiempo los fallos potenciales y su eliminación.

- **Conseguir la motivación de todo el personal** como condición indispensable para el futuro de la empresa. La Dirección está plenamente convencida de que el éxito de la empresa depende fundamentalmente de la actuación de sus trabajadores, por lo que pondrá los medios para conseguir que todo el personal se sienta motivado y participe en las acciones de mejora de la Calidad. Establecerá todos los mecanismos que sean necesarios para mejorar la comunicación interna a todos los niveles de la empresa.
- Gestionar los **riesgos** de forma preventiva, evitando la aceptación de clientes que pudieran dañar la imagen de la firma por encontrarse en sectores de alto riesgo con un bajo control interno o **detectando** clientes ya aceptados que por circunstancias del mercado o coyuntura económica pudieran ser potencialmente **peligrosos**.

La Dirección es consciente de que para que las directrices anteriores lleguen efectivamente a implantarse en la empresa, debe poner a disposición del personal los correspondientes medios materiales y humanos necesarios, los cuales se compromete a facilitar.

Los Administradores consideran que existe un funcionamiento eficiente del Sistema de Control de Calidad.

Con fecha 20 de julio de 2011, recibimos el INFORME DEFINITIVO SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO DE VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L. emitido por el INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS con las sugerencias de mejora que fueron inmediatamente implantadas.

5. RELACIÓN DE ENTIDADES DE INTERES PUBLICO

Durante el ejercicio 2018 Villalba, Envid y Cia. Auditores, S.L. ha auditado las siguientes entidades de interés público, todas ellas sobre cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

- IBERCAJA BP RENTA FIJA, F.I.
- IBERCAJA CRECIMIENTO DINAMICO, F.I.
- IBERCAJA DÓLAR, F.I.
- IBERCAJA EMERGING BONDS, F.I.
- IBERCJA PENSIONES AHORRO DINAMICO, FONDO DE PENSIONES
- PREVISIÓN SOCIAL, EMPLEADOS DEL GRUPO ENDESA, FONDO DE PENSIONES.

6. POLÍTICAS Y PROCESOS PARA ASEGURAR LA INDEPENDENCIA

Para garantizar nuestra independencia, nuestros socios y profesionales asignados a cada trabajo se aseguran que cumplen lo establecido en el R.D. Legislativo 1/2011 de 1 de julio por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Para ello, cuando se incorpora un profesional a nuestra firma, se le informa de lo establecido en dicha ley, dejando constancia en una acta firmada por el Socio Director, el Responsable de Calidad y el nuevo profesional.

En caso de que se encuentre en situación que pudiera afectar a su independencia con alguna entidad para la que realicemos trabajos, debe indicarlo por escrito mediante una comunicación interna dirigida al Socio Director.

Al comienzo de cada temporada, los socios y cada uno de los trabajadores, han de dejar constancia por escrito de que mantienen los requisitos de independencia establecidos en la normativa vigente con las empresas que mantiene relación nuestro despacho.

Además el Socio Director y el Responsable de Calidad se reúnen en septiembre y enero para comprobar que los trabajos asignados a cada equipo de trabajo cumplen los requisitos de independencia atendiendo a las comunicaciones escritas existentes.

En cada trabajo de auditoría, se deja constancia por escrito de que todo el equipo de trabajo encargado de desarrollar el servicio de auditoría, mantiene las condiciones de independencia.

En la revisión realizada por cada uno de los socios a los trabajos, se verifica que se mantienen las condiciones de independencia dejando un registro en los mismos.

El Socio Director, junto con el Responsable de Calidad, trimestralmente comprueba que se mantienen los requisitos de independencia manifestándolo en un acta.

Respecto a la red ETL, el departamento de ética e independencia de la Red, es el departamento encargado de controlar y verificar que antes de la entrada de un nuevo cliente a la Red todos los socios integrantes de la Red ETL cumplen los requisitos de independencia y lo pone de manifiesto a las distintas firmas para que estas puedan garantizar la independencia antes de la aceptación del cliente.

7. INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA SEGUIDA RESPECTO A LA FORMACIÓN CONTINUADA DE LOS AUDITORES.

La Dirección de Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L. establece y mantiene actualizada la política de calidad que define sus objetivos y donde refleja la orientación de todas las actividades de la empresa descritas en el sistema.

Esta política de calidad es de obligado cumplimiento y se difunden a todo el personal asegurándonos de que sea correctamente comprendida.

Uno de los objetivos de calidad es el de formación continuada de nuestro personal mediante una actualización de sus conocimientos, para lo cual, Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L. establece cada temporada los siguientes objetivos:

- ✓ 130 horas de formación por persona a cumplir en tres años con un mínimo anual de 40 horas de formación. .
- ✓ Que todo el personal obtenga el título de auditor de cuentas.
- ✓ Un correcto desarrollo profesional del personal.

Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L. garantiza la formación y capacidad profesional del personal que realiza tareas que afecten a la conformidad con los requisitos del servicio de auditoría de la siguiente forma:

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

- ✓ Identificando las necesidades de formación, habilidades y experiencia de cada puesto mediante la elaboración y actualización de las “Fichas de Perfil de Puesto de Trabajo”.
- ✓ Identificando las características personales y profesionales de cada persona recogidas en las “Fichas de Personal”.
- ✓ Elaborando y aprobando, como mínimo anualmente, una planificación de la formación, dentro de una reunión con el Socio Director y el Responsable de Personal, quedando registro en el acta de reunión correspondiente.

Esta planificación se elabora:

- Con información obtenida de la revisión del SCCI, de la definición de objetivos de calidad, de las necesidades de formación, información y sensibilización detectadas por los responsables funcionales.
- Estableciendo un método para que cualquier persona pueda solicitar formación y se le proporcione si procede, siempre de acuerdo a los objetivos de la organización, según la “Ficha de Formación, Información y Sensibilización”.
- Modificando la planificación cuando se detecten nuevas necesidades.
- Evaluando la eficacia de las acciones formativas y de sensibilización mediante la firma y fecha del tutor o de su responsable inmediato en la ficha de personal correspondiente, una vez transcurrido un periodo de tiempo suficiente para su evaluación objetiva según el desempeño en el puesto de trabajo.
- Trasmitiendo a todo el personal la importancia de sus actividades y su contribución a los objetivos de la organización, a través de acciones de sensibilización/información o de comunicación interna.
- Evaluando al final de cada temporada el trabajo desarrollado por los miembros del equipo de trabajo según la “Ficha de Evaluación Personal Profesional”. Cada jefe de equipo evalúa al ayudante que tiene a su cargo y cada socio auditor evalúa a los jefes de equipo y ayudantes (si éste no tiene otro jefe de equipo asociado).

A lo largo del ejercicio 2018 se han desarrollado los siguientes cursos de formación:

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

Curso	Fecha
Los auditores ante el deterioro	22/01/2018
Actualidad en materia de precios de transferencia	1/02/2018
Hitos de independencia	21/02/2018
Nuevos informes de auditoría (Aspectos más relevantes)	13/03/2018
Novedades en materia de auditoria	19/04/2018
Ley de contratación del Sector Público	Mayo 2018
Forum del auditor profesional	Julio 2018
Debate nuevo modelo informe AMRAS	12/09/2018
Auditoria de estados financieros consolidados	18/09/2018
Ciclos empresariales y control interno	19/09/2018
Sistema de control de calidad en VEC	20/09/2018
Análisis del impuesto sobre sociedades	21/09/2018
Informes de auditoria	24/09/2018
Auditoria del proceso de consolidación	27/09/2018
Auditoria de entornos informatizados: evaluación del entorno tecnológico	21/11/2018
Excel financiero	4/12/2018
Novedades contables – reconocimiento de ingresos	10/12/2018
BIG DATA Y EL DATA ANALYTICS	19/12/2018

Además, tres socios y un empleado de Villalba, Envid y Cía Auditores, S.L. han participado como profesores en el Master Universitario en Auditoría (Título Universitario de carácter oficial, homologado para la formación teórica de candidatos a auditor) impartido por la Universidad de Zaragoza y uno de los socios, es el coordinador de las asignaturas de Auditoría del referido Master Universitario.

8. INFORMACIÓN SOBRE LAS BASES PARA LA REMUNERACIÓN DE LOS SOCIOS.

La participación en beneficios que corresponda a cada socio profesional, se determina anualmente por la Junta General de Accionistas, con el voto favorable de, al menos, dos tercios de los votos que correspondan a los socios profesionales, de la siguiente forma:

Una parte, en función de la contribución de cada socio a la cifra anual de ventas de la Sociedad y otra parte, por la supervisión y redacción de informes, distribuyéndose a los socios profesionales que hayan realizado dicha supervisión, proporcionalmente al trabajo realizado.

Tales percepciones económicas son independientes de las que pueda percibir un socio por su condición de prestador de servicios de la Sociedad.

9. POLITICA SEGUIDA PARA ESTABLECER LA ROTACIÓN DEL PERSONAL Y LOS PRINCIPALES SOCIOS AUDITORES:

En el SCCI establecido por VEC se indica en los apartados de “Requerimientos de ética”, “Aceptación y continuidad de clientes” y “Realización de los encargos” la necesidad de controlar cuando se considera necesario la rotación del socio e incluso del equipo de trabajo.

En el caso de auditoría de entidades de interés público, la rotación será obligatoria a los siete años de la fecha de su designación como socios principales. No podrán participar de nuevo en la auditoría legal de esa entidad antes de que hayan transcurrido tres años desde la fecha en que cesó su participación.

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

En el caso de auditoria de entidades que no cumplen los parámetros de entidades de interés público, como medida de salvaguarda a una posible amenaza de independencia, se establece un periodo máximo de doce años.

Siempre que se incurra en una de las situaciones que la legislación vigente considera de incompatibles, se deberá comunicar al Socio Director y al Responsable de Calidad, para que se proceda a una reasignación del Equipo de Trabajo.

10. INFORMACIÓN SOBRE EL VOLUMEN TOTAL DE NEGOCIOS.

Durante el ejercicio 2018 la facturación de Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L. ha sido:

	euros
Volumen de negocios "Servicio de auditoría"	1.124.643,35
a) Entidades de Interes Público	33.750,00
b) Entidades no de Interes Público	1.090.893,35
Volumen de negocio "Otros servicios"	226.366,16
a) Entidades auditadas	40.342,84
b) Entidades no auditadas	186.023,32
Otros ingresos	30.738,92
Total	1.381.748,43

Zaragoza, 29 de marzo de 2019

VILLALBA, ENVID Y CÍA. AUDITORES, S.L.

Javier Castillo Eguizábal

Lidia Sierra Rodríguez

Presidente del Consejo de Administración

Secretaria del Consejo de Administración

Socio Director

Responsable de Calidad